



## CURSO

## P.R.L. TRABAJOS CON AMIANTO

<b>Duración</b>	10 HORAS
<b>Fecha inicio</b>	Viernes 23/10/2015
<b>Fecha finalización</b>	Sábado 24/03/2015
<b>Horario</b>	Viernes de 15:00 a 20:00 Sábado de 09:00 a 14:00
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Certificaciones</b>	Certificado de participación expedido por APECCO (entidad homologada).
<b>Coste acción</b>	Este curso podrá ser bonificado con cargo a los fondos que tienen las empresas para formación. APECCO podrá gestionar la financiación del coste del curso vía bonificación de los seguros sociales, con cargo al crédito que la empresa participante disponga. APECCO se encargará de todos los trámites de esta gestión.
<b>Lugar de impartición</b>	A Coruña (Apecco)

## OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de las unidades de obra que lleve a cabo.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

En el desarrollo de la acción formativa se contará con medios audiovisuales que acercarán la materia a los alumnos y servirán de guía para el profesor, así como los medios impresos necesarios para realizar la presentación sistemática de los contenidos a los alumnos.

El alumno contará con el material necesario para el estudio y puesta en práctica de los contenidos del curso.

Se contará con la guía necesaria para la realización de las prácticas.



**CURSO**

## **P.R.L. TRABAJOS CON AMIANTO**

### **CONTENIDOS (\*)**

Según el Artículo 13 de Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo EXPOSICIÓN AL AMIANTO.

- 0) Amianto. Antecedentes históricos de uso del amianto.
- 1) Normativa legal. Evolución normativa.
- a) Tipos de amianto, las propiedades del amianto y sus efectos sobre la salud incluido el efecto sinérgico del tabaquismo.
- b) Los tipos de productos o materiales que puedan contener amianto. Friabilidad.
- c) Las operaciones que puedan implicar una exposición al amianto y la importancia de los medios de prevención para minimizar la exposición.
- d) Las prácticas profesionales seguras, los controles y los equipos de protección;
- e) La función, elección, uso apropiado y limitaciones de los equipos respiratorios y otros equipos de protección individual propios de la actividad.
- f) En su caso, según el tipo de equipo utilizado, las formas y métodos de comprobación del funcionamiento de los equipos respiratorios y de otros epis.
- g) Los procedimientos de emergencia;
- h) Los procedimientos de descontaminación. Operaciones de mantenimiento, reparación, sustitución y demolición en cubiertas, canalones y bajantes. Trabajos de mantenimiento, reparación y sustitución de canalizaciones en superficie y soterradas.
- h<sup>1</sup>) Equipos para desamiantado (unidad de descontaminación, depresores, (filtros), herramientas manuales, equipos y materiales para emulsionado de fibras de amianto, señalización).
- i) La eliminación de residuos, principios generales de la gestión de residuos en la obra (separación, embalaje, transporte y depósito en vertedero).
- j) Las exigencias en materia de vigilancia de la salud.
- k) Control ambiental de los trabajos e índice de descontaminación.
- l) Breve descripción de los trabajos específicos asociados a los procesos de desamiantado y las herramientas para la gestión de las medidas preventivas en trabajos en altura y zanjas.
- m) Gestión de la prevención en trabajos de desamiantado. El plan de trabajo (plan específico. Específico análogo o genérico). Procedimiento administrativo.

### COMPLEMENTO CON EL ARTÍCULO 14 CON LOS DERECHOS A LA INFORMACIÓN

- a) Los riesgos potenciales para la salud debidos a una exposición al polvo procedente del amianto o de materiales que lo contengan;
- b) Las disposiciones contenidas en el presente real decreto y, en particular, las relativas a las prohibiciones y a la evaluación y control de ambiente de trabajo.
- c) Las medidas de higiene que deben ser adoptadas por los trabajadores, así como los medios que el empresario debe facilitar a tal fin;
- d) Los peligros especiales graves del hábito de fumar, dado a su acción potenciadora y sinérgica con la inhalación de fibras de amianto.
- e) La utilización y obligatoriedad, en su caso, de la utilización de los equipos de protección individual y de la ropa de protección y el correcto empleo y conservación de los mismos.
- f) Cualquier otra información sobre precauciones especiales dirigidas a reducir al mínimo la exposición al amianto.

### **OBSERVACIONES**

Este curso está vinculado a la emisión de la TPC o Tarjeta Profesional de la Construcción